Asunción, Diciembre 11 de 1895

Habiendo presentado la Legación de España la carta-patente por la cual se acredita al Señor Doctor Don Maximino Ruiz Diaz en el carácter de Cónsul honorario de aquella Nación en el Paraguay;

El Presidente de la República -

Decreta:

Art. 1º Queda reconocido el expresado Señor Doctor Maximino Ruiz Diaz en el carácter de Cónsul honorario de España en el Paraguay; sirviéndole el presente decreto de suficiente Exequatur

Art. 2º Devuélvase con la anotación por-

respondiente, la referida carta-patente

Art. 3°. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eguiguren

[signature]